

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2015.-----

Siendo las doce horas del día miércoles doce de febrero del dos mil quince, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente del 12 de noviembre del 2015. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de presentes.- Mtro. David López Aguirre, Consejero Universitario Catedrático; Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Enrique Camacho Perea, Consejero Académico Catedrático; Dra. Lilia Laureano Martínez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez, Consejero Académico Catedrático; Mtro. José Luis Rodríguez Vega, Consejero Académico Catedrático; Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, Consejero Académico Catedrático; C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa, Consejero Universitario Alumno; C. Diana Karina Arriaga Vázquez, Consejera Universitaria Alumna; C. Fernando Ignacio Magaña, Consejero Académico Alumno; C. Joaquín Cancino de los Santos, Consejero Académico Alumno; C. Emmanuel Silva González, Consejero Académico Alumno; C. María Alexandra Hernández Hernández, Consejera Académica Alumna; C. Topacio Elías Ruiz, Consejera Académica Alumna.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

II. Lectura y aprobación del Acta anterior.- Toma la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- El acta ya les fue hecha llegar por correo electrónico y de manera física, si alguien tiene algún comentario que hacer sobre esta, si es aprobada sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba por unanimidad.-----

III. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de noviembre al 12 de febrero de 2015. 1.- El viernes 14 de noviembre se asiste a la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos para tratar asuntos relacionados con los alumnos de nuestros planteles. 2.- El martes 14 de noviembre se asiste en compañía del Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro Dr. Gilberto Herrera Ruiz al Plantel Bicentenario para verificar las condiciones físicas de las instalaciones del plantel y ver como poder mejorarlas. Ese mismo día se tuvo una reunión con la Sociedad de Alumnos de la preparatoria Sur, turno matutino y turno vespertino. 3.- El viernes 21 de noviembre se visitó el Plantel Colón para ver el avance de las obras que se realizan en dicho plantel así como para atender asuntos relacionados con los alumnos. 4.- El miércoles 26 de noviembre se recibió la visita del titular de la cartera de trabajo del SUPAUAQ para tratar asuntos relacionados con docentes de la Escuela de Bachilleres. 5.- El jueves 27 de noviembre se asistió a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario. Ese mismo día por la tarde se asistió al Plantel Norte a la premiación del concurso de matemáticas “Un reto con Dexter”. 6. El martes 2 de diciembre se realizó una visita al Plantel San Juan del Río para ver el avance de las obras y atender asuntos relacionados con dicho plantel. 7.- El jueves 4 de diciembre se asistió a la Ceremonia de Clausura y entrega de reconocimientos a los egresados de

la XXX Generación del Bachillerato Semiescolarizado de la Escuela de Bachilleres. 8.- El viernes 5 de diciembre se llevó a cabo en el Centro de Negocios de la UAQ la tradicional comida de año nuevo para todo el personal de los planteles de la Escuela de Bachilleres. 9.- El martes 9 de diciembre se asistió a la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario en la que se le hizo entrega del Premio a las Artes y Humanidades "Hugo Gutiérrez Vega" al Pbro. Alejandro Solalinde como un reconocimiento a su trayectoria. 10.- El miércoles 10 de diciembre se realizó la reunión de Comité Técnico Semestral para realizar la planeación de actividades del año 2015. 12.- El viernes 12 de diciembre se asistió al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez al magno concierto "Navidad Sinfónica Estudiantil" en la que la Estudiantina de la Escuela de Bachilleres dirigida por el Maestro Daniel Ortiz compartió escenario con la Filarmónica de Querétaro, evento que resultó un rotundo éxito destacándose como el mejor concierto de la temporada y al que más público asistió, este logro ha permitido que se tenga el interés porque se repita dicha presentación, cabe mencionar que el concierto se grabó y se editará un CD y un DVD con dicho material. 13.- El miércoles 17 de diciembre se tuvo una reunión con la Mtra. Margarita Sagaz y el maestro de Nacionalidad Australiana Armando Shiller para tratar un proyecto de enseñanza aprendizaje de Inglés para la Escuela de Bachilleres. 14. El miércoles 7 de enero se tuvo una reunión con los maestros María Concepción Hernández y Raúl Vázquez, responsables del Programa de Orientación Educativa y Tutorías, respectivamente para tratar asuntos relacionados con dichos programas. 15. El jueves 8 de enero se realizó una visita al Plantel San Juan del Río, para verificar las condiciones físicas del Plantel. 16. El viernes 9 de enero se visitó el Plantel Pedro Escobedo para verificar el avance de las obras que ahí se realizan y las necesidades de mobiliario para poner a funcionar estas obras. 17. El lunes 12 de enero en el Plantel San Juan del Río se realizó la presentación de la Maestra en Docencia de las Matemáticas Teresa de Jesús Valerio López como Coordinadora de dicho Plantel. Ese mismo día por la tarde se asistió a la Comisión de Asuntos Académicos para tratar asuntos relacionados con nuestros alumnos. 18. El jueves 15 de enero se asiste a la sesión del H. Consejo Universitario en la que toma protesta el Dr. Gilberto Herrera Ruiz como Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2015.2018. 19. El martes 20 de enero se asiste a la reunión mensual del Comité de Planeación. 20. El miércoles 21 de enero se recibió la visita del Dr. Víctor Larios Osorio para tratar asuntos relacionados con la Especialidad en Docencia de las Matemáticas y fortalecer la relación con la Escuela de Bachilleres. 21. El jueves 22 de enero se asistió a la Ceremonia de Premiación de la XXIV Olimpiada de Biología en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales. Ese mismo día se tuvo una reunión con Coordinadores, Secretarios y Jefes de Área del conocimiento en el Aula Magna y por la tarde se realizó una reunión en el Plantel Sur para tratar asuntos relacionados con el Sistema Nacional de Bachillerato. 22. El martes 3 de febrero se presidió una sesión en donde el Instituto Queretano de la mujer presenta los resultados de los talleres de violencia en el noviazgo que se realizaron en la Escuela de Bachilleres. Ese mismo día se recibió la visita de la Mtra. Ivón Ruiz quien a nombre de la Secretaría de Extensión Universitaria presentó a esta dirección el proyecto "Somos UAQ", así como al Mtro. Germán Perusquía quien acompañó a los representantes de la Asociación Luz Vida para tratar un proyecto relacionado con la Escuela de Bachilleres. También se recibió al Coordinador del Plantel Amazcala para tratar asuntos relacionados con el funcionamiento del Plantel. 23. El jueves 29 de enero se asiste a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario. Ese mismo día por la tarde se tuvo una reunión de trabajo con los titulares del POE y PIT así como con el Mtro. Juventino Suárez López, Secretario Académico para tratar asuntos relacionados a la evaluación y mejoramiento de estos programas. 24. El viernes 30 se realizó una visita al Plantel San Juan del Río para atender asuntos relacionados con el mismo. 25. El miércoles 4 de febrero se tuvo una reunión de trabajo con docentes de la Licenciatura de Gestión e Innovación Educativa en el

Plantel Norte para tratar asuntos relacionados con la colaboración que le brinda a la Escuela de Bachilleres; más tarde se presidió una reunión con las jefaturas del área de Biología para tratar asuntos relacionados a esta disciplina. 26. El viernes 6 se tuvo una reunión con el Dr. Raúl Francisco Pineda López quien funge como Director del Comité de Planeación de la Universidad. Así mismo se asistió a la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario en donde se realizó el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la destacada periodista Carmen Aristegui. 27. El martes 10 de febrero se asistió a una reunión de trabajo en el Plantel Sur con los jefes de área para tratar lo relacionado a la participación de las áreas del conocimiento en el “Día del Bienestar”. Ese mismo día por la tarde se asistió a la Comisión de Asuntos Académicos para tratar asuntos relacionados con nuestros estudiantes. 28. El miércoles 11 se recibió al Dr. Rubén Romero Márquez para tratar asuntos relacionados con proyectos de salud que se pondrán a cargo de la Escuela de Bachilleres y en la misma reunión tratar el proyecto de certificar a la Escuela de Bachilleres como edificios libres de humo. Durante este periodo se atendieron 62 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que se llevaron a cabo durante el período que se informa por mi parte les reitero mi compromiso seguir trabajando por lograr los objetivos de nuestra institución. Muchas gracias. Alguna pregunta los que estén a favor de aprobar el informe sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba por unanimidad. Pasamos al siguiente punto de la orden del día que son los asuntos de alumnos para lo cual le paso la voz al Maestro Secretario Académico de la Institución.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Buenos días a todos, ya tienen ustedes su material de trabajo. El primer punto sería lo relacionado a los alumnos del Bachillerato Semiescolarizado la petición para presentar el examen voluntario de Inglés I con Laboratorio; Verónica Colín Franco, Mónica Cecilia Ocampo Mendoza, Alfredo González Olvera, Olivia Salinas García, Yolanda Elías Miranda, esa señorita tiene cinco números solamente en el expediente porque es una alumna convalidada; Adrián Basurto García, Luis Roberto Barrón Ortiz, José Milton Pérez Torres, Estela Rubio Rodríguez, Margarita Ceballos Méndez para repito Inglés I con Laboratorio, todas las solicitudes vienen exactamente iguales solamente me voy a permitir leer una. Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Por medio del presente la C. Verónica Colín Franco, número de expediente 241257, del trimestre 5, del grupo 8 sabatino centro, Semiescolarizado, solicito su autorización para realizar el examen voluntario de la materia de inglés I con Laboratorio, ya que he tomado cursos durante toda mi formación escolar, por este motivo considero que tengo los conocimientos necesarios para acreditar la materia en un solo examen. Sin más por el momento reciba un saludo. Esa es la lista de los alumnos para Inglés número uno.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Una pregunta para la presentación de estos exámenes ¿El índice de reprobación es alto?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No más bien lo que hacen es adelantar.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Pero los que piden este resultado si ya se hizo un estudio estadístico acerca de los resultados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Que tienen después de presentar el examen?-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Así es, así es.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no hemos hecho ningún estudio estadístico sobre el índice de reprobación.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Esto con la finalidad, yo me imagino que el que presenta esta oportunidad son estudiantes que efectivamente ya han llevado Inglés desde la primaria han estado en escuelas particulares etc., etc.-----

Mtra. Diana Olvera Rico.- Hay alumnos que solicitan el examen voluntario porque a partir del trimestre cero se da un curso que es extracurricular de Inglés entonces hay alumnos que desde el cero lo toman entonces cuando llegan a quinto solicitan su voluntario porque ya tomaron cuatro cursos de inglés esa sería la razón.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra pregunta los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de autorización para presentar el examen voluntario de Inglés I con Laboratorio en el Bachillerato Semiescolarizado sírvanse manifestarlo por favor levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Los siguientes alumnos solicitan autorización para presentar el examen voluntario de Inglés II con Laboratorio José Alejandro Basante Herrera y Ricardo Alegría González es la misma situación que acaba de señalar la maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de autorización para presentar el examen voluntario de Inglés II con Laboratorio sírvanse manifestarlo por favor levantando su mano por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Pasamos al siguiente asunto maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El asunto es del Plantel San Juan del Río, en su documento dice el grupo 6-3 se refiere al sexto semestre grupo 3 del Plantel San Juan del Río solicita al Mtro. José Luis Rodríguez Vega los resultados del segundo, tercer examen parcial y el examen final de la asignatura de Derecho aplicado el 5 de diciembre de 2014. Me voy a permitir primero leer el documento que nos traen los jóvenes que lo tienen ustedes ahí en su paquete de trabajo. San Juan del Río, Querétaro. Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de la UAQ. Por medio de la presente nos dirigimos ante ustedes para exponer el siguiente problema: En la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río, semestre 6, grupo 3, el Lic. José Luis Rodríguez Vega quien nos impartió la materia de Derecho incurrió en diversas infracciones al reglamento. 1.- El día 31 de octubre del 2014, mientras se celebraba el tradicional concurso de altares, en el que las autoridades del plantel hicieron circular un oficio en el cual se informaba la suspensión de clases a partir de las 8 de la mañana, el Licenciado impartió clase, no tomando en consideración lo antes expuesto, siendo que dicho concurso es un evento Institucional. El lunes 3 de noviembre nuestro grupo cuestionó sobre el pase de lista y un trabajo que contó como examen parcial a unos cuantos compañeros, a lo que respondió de una manera déspota lo siguiente: "Yo no sé, ese día yo di clase". Al recibir esta respuesta de su parte, acudimos con la Lic. Ma. Dolores Trejo Ferrusca; en ese entonces Coordinadora del Plantel, sin obtener respuesta ni interés de su parte; debido a esto decidimos realizar un oficio dirigido a la directora Rosa María Vázquez Cabrera, quien respondió llamando a la Coordinadora, para pedirle que tomara cartas en el asunto. 2.- Durante la clase del día 7 de noviembre, el profesor nos pidió exponer

nuestras inconformidades hacia su persona y hacia la clase en general. El maestro nos interrumpía abruptamente, haciendo énfasis más de una vez en que las cartas que llegáramos a enviar a él citando “Le valían un soberano sorbete” al igual que las ordenes de la directora Rosa María Vázquez Cabrera, aumentando “Yo solo recibo ordenes de la coordinadora del plantel”. La solución fue en esa ocasión que no se nos aplicaría la falta y que no se tomarían represalias en contra del grupo, de lo cual se cuentan con las grabaciones respectivas, las cuales pueden ser presentadas si se requieren. 3.- Faltando una semana para concluir el semestre le pedimos al profesor la calificación de segundo parcial, negándose a proporcionarnos nuestros promedios. El viernes 28 de noviembre último día de semestre, nos aplicó el examen de tercer parcial, diciendo que nos solicitaba asistir el día del examen final por nuestros resultados de segundo y tercer parcial, así como nuestro promedio final. Llegando el día del examen final, el maestro repartió exámenes en general a todo el grupo para la aplicación de este. Nosotros pedimos nuestros promedios parciales, para comprobar si realmente teníamos que presentar ese examen o no. Ante esta petición tomó una actitud bufona e irrespetuosa hacia una compañera de otro semestre, diciendo “Su examen es más fácil que esa niña que tiene el cabello pintado, obsérvenla” y señalándola; en el examen escrito preguntó conceptos que nunca nos enseñó ni explicó en clase, además de una mala redacción en las preguntas, ya que no nos proporcionó un temario al inicio del semestre a pesar de que lo solicitamos. 4.- Al finalizar el examen final le pedimos nos proporcionara nuestra evaluación escrita del tercer parcial, notando nosotros que nuestros exámenes ni siquiera estaban calificados, haciéndonos pensar que más de uno había presentado un examen final injusto. El profesor quedó muy formalmente con el grupo de entregarnos calificaciones a más tardar el martes 9 de diciembre a las 11:00 de la mañana en el plantel, a lo cual no se presentó. El día 11 de diciembre del 2014 el maestro dejó pegada una hoja con las calificaciones finales, dándonos cuenta que puso calificaciones que no correspondían, sin darnos opción a revisión de examen ya que no se presentó para llevarla a cabo. Así mismo no cumplió con el artículo 66 del Estatuto Orgánico de la UAQ, ya que no nos fue entregado el programa de estudios. En base al artículo 78 del mismo Estatuto solicitamos la revisión del examen final aplicado por el maestro Lic. José Luis Rodríguez Vega, ya que no acudió en tiempo y forma a las instalaciones del Plantel para otorgar dicha revisión. Atentamente alumnos del grupo 6.3 de la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río y viene acompañada con una lista de nombres de alumnos y sus rúbricas. Cuando nosotros nos enteramos de ese documento procedimos a enviar un oficio dirigido al Mtro. Lic. José Luis Rodríguez Vega, docente Plantel San Juan del Río y dice así: le saludo cordialmente al mismo tiempo le solicito a usted entregar antes del día jueves 29 de enero del 2015, en esta Secretaría Académica los exámenes del segundo parcial, tercer parcial y el examen final de la asignatura de Derecho del sexto semestre grupo 3, Plantel San Juan del Río. En virtud de que ha llegado a esta Secretaría Académica la solicitud de revisión de manera grupal. Le agradezco su atención, quedo de usted y mi firma. El maestro nos entrega su respuesta el día 3 de febrero y lo leo y dice: José Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres, de la UAQ. Presente. Lic. José Luis Rodríguez Vega, docente de la Escuela de Bachilleres, Plantel San Juan del Río, con clave 8685, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en la Av. Lic. Benito Juárez N° 84-A Pte., Col. Centro en la Ciudad de San Juan del Río, Qro., ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente: Vengo mediante el presente escrito con fundamento en el artículo 78 del Reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, para dar contestación en tiempo y forma al oficio SA/057/2015, signado por usted en el cual requiere del suscrito lo siguiente: entregar en la Secretaría Académica los exámenes del segundo parcial, tercer parcial y el examen final de la asignatura de Derecho del sexto semestre grupo 3 del Plantel San Juan del Río. Por lo tanto le informo a usted, de la literalidad del escrito

es de mencionarse que el suscrito no tengo y se me es humanamente imposible entregarle los exámenes requeridos del sexto semestre grupo tres, porque simple y sencillamente a ese semestre y grupo nunca les he impartido la materia de derecho, es más desde hace aproximadamente dos años el plan de estudios se modificó y la materia se imparte en el quinto semestre. La impartí al quinto semestre el año anterior más nunca al sexto semestre como le acredito con el oficio del 24 de noviembre del 2014, suscrito por la Coordinadora de la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río, donde se señalan las fechas de los exámenes ordinarios de la materia de Derecho a los quintos semestres grupos uno, dos y tres los días cuatro y cinco de diciembre del 2014, el cual se anexa una copia. Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted atentamente pido: Único.- Prover conforme a derecho. San Juan del Río, Qro., Enero del 2015. Lic. José Luis Rodríguez Vega. Educo en la Verdad y el Honor. Y su rúbrica.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- No hay manera de saber si sí impartió o sea el maestro si impartió la clase o a quién se le cree.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, permítanos el Consejo Académico delibera y luego si es necesario les damos la palabra, el maestro impartió la clase del quinto semestre grupo tres, es Consejero Académico, está aquí él si les impartió la clase de Derecho.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Puedo ejercer mi derecho voz.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Textualmente de la literalidad del escrito ustedes pueden ver hablan del sexto semestre, yo a sexto semestre no impartí la clase sí, de la literalidad fue lo que cumplí si me hubiesen pedido de la materia del quinto semestre con todo gusto hubiera proporcionado los datos que fueran necesarios, pero me están diciendo, yo hago cumplimiento a la literalidad de un oficio que se me mando simple y sencillamente en ese sentido.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Y en un supuesto de que fuera que se hayan equivocado en el grado si fuera quinto semestre si sucedió en ese grado en el quinto.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Yo impartí la clase del quinto semestre grupo uno, dos y tres.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que pasa es que al entregar el oficio como ellos ya van en sexto semestre ellos hablan del sexto semestre grupo tres, entonces ellos dicen queremos el grupo tres de sexto semestre queremos la aclaración y queremos nuestro derecho de que nos entreguen los exámenes del quinto semestre, ese es el problema, de que el maestro consejero dice es que yo nunca di sexto, es obvio que ellos ponen sexto porque ya van en sexto y bueno si impartió la materia en quinto por lo tanto los exámenes si están a resguardo del profesor.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Sí eso es una cosa yo lo único que quiero de la literalidad del documento yo cumplí con el documento así de sencillo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si está de acuerdo el Consejo para darle solución a este problema que se le vuelva a girar un documento al maestro donde se le pida los exámenes parciales y final del quinto semestre grupo tres, mismos que él tendrá que entregar, del 2014,

mismos que él tendrá que entregar a la Secretaría Académica que a su vez serán turnados a una comisión de maestros que los evalúe y determine quién tiene la razón, exactamente.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Otra apreciación, perdón si me puede.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro que sí.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- De la lista que están aquí, no todos los alumnos están reprobados no todos los alumnos que están aquí firmando están reprobados, de la lista que refiere aquí son diez gentes que reprobaron, son los únicos que reprobaron, entonces yo hago esas aclaraciones también para que podamos ver, yo a lo mejor yo no estoy inconforme de entregar los documentos de eso no hay ningún problema pero a lo mejor el requerimiento sería para que aclararan su escrito los alumnos y con posterioridad hacerme el requerimiento a mí para entregarlos no, o sea, de acuerdo a la formalidad y el reglamento que está yo no tengo ningún inconveniente, la cuestión es cumplir con el reglamento simple y sencillamente.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que pasa aquí es que el reglamento no dice si son alumnos reprobados o no, los alumnos independientemente que hayan reprobado o no tienen derecho a que se les haga una revisión de examen a esa petición entonces aquí como entiendo no son solamente los reprobados sino hay que entregar los exámenes de la lista que viene, de todos los solicitantes exactamente, Mtro. Carlos.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- A mí me da la impresión que nuevamente volvemos a caer en una situación de un procedimiento ordinario, yo nuevamente volvería a exhortar a las autoridades de esta institución a que volvamos a reforzar nuestros mecanismos de orientación tanto a los alumnos como a los maestros creo que en reiteradas ocasiones caemos en este tipo de situaciones normativas y lo que es claro es que no hay claridad normativa, sin embargo yo si tengo claridad normativa con respecto al caso pero yo si rogaría de la manera más importante volver a insistir en los cursos de inducción y cuando se va a entregar la lista de los exámenes finales de que un adendum de procedimiento si nosotros ahí marcáramos un diagramita de flujo para cada uno de los maestros ya no podríamos adjudicar ignorancia ni para el alumno ni para el maestro, ahí incluso entre el propio carteo entre el Mtro. Juventino y el maestro está fuera de norma, porque ahí es claro que tiene que ser a través del Director, pero bueno ya ese recurso no se cumplió, pero yo quisiera someter a consideración del Consejo Académico al margen de la laguna que hay en el escrito de los muchachos, que yo en lo personal yo si quisiera escuchar a los muchachos, si es que estamos ante el caso del maestro o estamos ante otro caso entonces para el mismo día de hoy dilucidarlo no, entonces yo quisiera leer el artículo número... ya me perdí... haber entonces en el primer momento el artículo de aclaración debe de pedirse por los alumnos a la Directora y el maestro tiene que ser notificado y el maestro debe de entregar los exámenes si hay un recurso en el estatuto concretamente en el espacio de reglamento donde el estudiante no solamente tiene derecho a que le expliquen donde acertó y donde falló en el examen, después de ver ese examen, el estudiante si no está de acuerdo, tiene derecho a una fotocopia, tiene derecho a una fotocopia todos los estudiantes hayan acreditado no hayan acreditado tiene derecho a esa fotocopia, ese término no se agotó, pero entonces ahora lo que, ya me perdí por estar aquí con el rollo ahorita busco el artículo, ahorita les digo el artículo creo que es el 92 o 93, (89) entonces hay un segundo recurso dice la resolución de la aclaración es recurrible en segunda instancia a través de la revisión esta deberá presentarse por escrito dirigido al Consejo Académico estamos en forma pues, de la Escuela correspondiente dentro de

los cinco días hábiles en que el alumno sea notificado de la resolución de la aclaración aquí el problema que tenemos es que no hay ese espacio y no hay ese tiempo, entonces yo ahí sometería a consideración del Consejo Académico qué haríamos en ese sentido yo en lo personal diría que si no se agotó esa primera instancia pues evidentemente nosotros definamos si le vamos a dar cauce a la segunda instancia, luego dice dentro de los cinco días hábiles a que el alumno sea.... En el escrito de revisión del recurrente deberá precisar y argumentar los motivos de inconformidad que tengan en contra de la revisión que se impugna entonces a mí me parece que salvo la fecha, salvo la materia que están argumentando que es de sexto semestre, yo creo que todos los elementos de ese documento contienen lo que requeriría este Consejo Académico para dar una resolución yo en ese sentido hago esa deliberación al respecto, yo creo que sí podemos hoy darle una resolución.-----

Mtro. Enrique Camacho Perea.- Sí yo pienso que más allá de los términos legales verdad, sí, yo creo habría que aclararlo como educativo tomarlo como educativo para nosotros para los maestros de nuevo ingreso, el alumno tiene derecho a la revisión del examen, tiene derecho a inconformarse con uno, y uno tiene la obligación no es nada, no se puede agusto o de más, tiene la obligación de darle una copia del examen, como bien dices Carlos, no el examen, pero sí una copia del examen porque lo tiene uno que resguardar para este tipo de eventos no, y si a partir de ahí aun con la copia el alumno también tiene ese derecho de inconformarse y ya uno aclarará en su momento verdad y ante las circunstancias que se presenten, del porqué de las situaciones no, pero yo considero que pues por ahí a veces de las cuestiones legales omitimos cumplir con nuestra obligación como docentes, yo digo a lo mejor lo que dice Carlos está bien inclusive para todos pero sobre todo para los profes de nuevo ingreso que pueden caer en este tipo de situaciones ya nosotros pues es un poco más complejo la situación de que se presenten este tipo de casos, pero bueno se presentan aquí están no, yo considero que ahorita que están los compañeros estudiantes verdad y ellos lo saben nosotros tenemos la obligación de darles respuesta a sus inquietudes de todo tipo hasta de nuestra situación dentro del aula con ustedes, si alguno de ustedes se queja con uno y le hace ver algunos errores que comete uno, pues uno tiene que modificar a veces su actitud dentro del aula le guste a uno o no le gusta, porque estamos en una institución educativa, bueno a veces yo siempre he dicho mi escuela verdad, mi madre, escuela; tiene un eslogan muy sencillito de cumplir "La técnica al servicio de la patria" Instituto Politécnico Nacional, la Universidad, yo me encuentro con un eslogan que digo... "Educo en la verdad y en el Honor" y entonces ahí me tiemblan las patitas el eslogan es muy, si alguien se pone a reflexionar sobre esa situación, no es cosa sencilla no, entonces yo digo estoy de acuerdo con Carlos en cuanto un recordatorio no, no una recordatoria porque es otra cosa, un recordatorio de esas circunstancias pues para no caer nosotros en esa situación no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Para contestar a la primera observación de Carlos sí se ha dado curso para maestros nuevos nada más que se ha dado de manera anual en los intersemestrales fue el año pasado nos toca el año próximo, y bueno lo segundo si les permiten hablar a los jóvenes.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Nada más una apreciación antes de que se tome cualquier decisión, no estoy inconforme en que se revisen eh, que quede bien claro no estoy inconforme que lo revisen por quien quieran, lo que sí estoy inconforme es que debemos de respetar nuestra legislación al punto y coma como debe de ser, si no respetamos nosotros la legislación como tiene que ser entonces esto se va volver una pachanga, yo no estoy inconforme es más si a mí me hubieran pedido los exámenes que hubieran sido textualmente como está, yo no tengo

ninguna inconformidad de ocultar absolutamente nada, a mí nunca me han solicitado en las formas y en los tiempos los exámenes, si a mí me los hubieran solicitado como hubiera sido aquí se los hubiera mostrado, se los hubiera exhibido, no los exámenes como dice el maestro, por la ley me dice copias del examen, copias, pero yo no lo presenté porque no estamos hablado de una literalidad del documento, eso es lo que yo quiero que podamos aclarar las cosas, la literalidad del documento, yo les pongo un ejemplo tan sencillo y simple, yo soy médico y me dicen oye vas operar del corazón y por algún error opero del hígado, ese es el gran problema que tenemos, ese es el gran problema, por lo demás como este es un Consejo y es una autoridad, que yo soy institucional me someteré a lo que determine el consejo pero vuelvo a insistir la literalidad de la legislación, está bien que como dice el maestro, no hay que se legaloides verdad, pero sí vamos a ver la aplicación estricta del reglamento, eso es nada más lo único que les digo.

Alumno Eduardo Guadalupe Garita Figueroa.- Bueno aquí lo que dice la Directora puntos de vista, como dice ella, como pertenecen en este instante al sexto semestre, sí se puede entender como que ellos son de quinto semestre, al final de cuentas usted si quiere aclarar las cosas con los alumnos, pudo haber dado a ellos desde la primera instancia está bien aquí está tu examen no pasa nada, entonces a mí lo que me gustaría saber es también algo que mencionan aquí los alumnos es que no les se presentó el día de final.

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Ya ven porque no entendemos de la literalidad, ya ven porque no entendemos de la literalidad.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Moción de orden, por favor licenciado permite que el joven termine de expresar su palabra.

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Perdón, sí está bien.

Alumno Eduardo Guadalupe Garita Figueroa.- Lo que mencionan es que a todo el grupo lo mandó a final quisiera ver porqué si no les mostró antes la calificación parcial, porqué sin mostrarles las calificaciones parciales los mandó a final.

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Bueno siguiendo su consejo de seguir todas las reglas con literalidad me pregunto ¿Por qué usted impartió clase? después de una suspensión de clase.

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Te voy a contestar qué es lo que es, el oficio que me mandan a mí es suspender a las, (a partir de la 8 según lo que) yo di clase porque doy clases a las siete de la mañana, si tú ves, yo doy clases a las 7:00 de la mañana así precisamente o sea, no puedo suspender porque estoy ejerciendo mi derecho de clase y ellos textualmente dicen, a las ocho yo impartí mi clase de 7 a 8.

Alumno Emmanuel Silva Silva.- Profesor usted hace rato comentada que no todos los de la lista reprobaron, sin embargo el documento ellos dicen solamente que no se les puso la calificaciones que les correspondía no están diciendo que reprobaron.

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- A correcto sí, perdón.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí les permite el consejo hablar a los chicos, adelante por favor.-----

Alumna Ahtziry Yaraseth Aguilar Romero.- Ahorita que estaban diciendo que el maestro empieza a dar clases, empieza a impartir clases a partir de las 7 de la mañana, bueno en nuestro horario estaba marcado de 8 de la mañana a las 9 de la mañana para el concurso de altar se dan tres horas de lo cual se nos estaría quitando una hora para poder terminar el altar, nosotros quisimos hablar de la manera clara con el maestro diciéndole que teníamos un justificante, ganamos el segundo lugar, el maestro se negó. Otra cosa estamos pidiendo la aclaración de las exámenes y de la calificación porque si en el examen final se nos están preguntando temas que no habíamos visto, es obvio que no íbamos a saber contestar porque nosotros le pedimos al maestro un temario, al inicio de clases nos dijo luego se los doy, al terminar el primer parcial el temario dijo luego, nunca nos dio el temario y tampoco nos dio los porcentajes de evaluación.---

Alumna Alejandra Guadalupe Montes Ángeles.- También el profesor le preguntábamos nuestras calificaciones y él decía que él no, no las iba a dar que nosotros ya estábamos grandes que no íbamos en primaria según lo que yo sé, viene o está escrito que es la obligación del profesor entregarnos las calificaciones parcialmente cosa que no hizo en ningún parcial y quiero hacer un comentario casualmente las personas que entraron a la clase ese día sacaron ocho, y no se presentaron al examen final ni nada, entonces sí se me hizo a todos se nos hizo una cosa muy, muy extraña y era a todos nos iba a mandar a final si era a todos, era a todos, y ni siquiera se presentó, a otra cosa, se presenta a hacer su final ya como pudimos lo terminamos y después nos da una fecha y una hora para que vayamos a aclarar calificaciones vamos en fecha, en tiempo y hora y el profesor no está, no se presenta lo estuvimos esperando ahí tres horas y no llegó fuimos a buscarlo a su despacho el cual está cerca de la escuela y nos lo negaron nos dijeron que no estaba y al otro día creo que era 9 de la mañana o 10, teníamos que estar en la escuela para la calificación del examen dijimos bueno está bien vamos, fuimos de nuevo al siguiente día que se supone que nos iba a dar la calificación del examen final, y no se presenta de nuevo lo estuvimos esperando como tontos, discúlpenme pero lo estuvimos esperando muchísimo tiempo y nunca se presentó el profesor, llegó el último día y solamente estaban pegadas las listas fuimos el último día haber si el profesor iba estar ahí aclarándonos dudas y nunca nos aclaró nada, simplemente pegó las listas sin aclaración de exámenes.-----

Alumna Ahtziry Yaraseth Aguilar Romero.- Un punto, tenemos un compañero el cual exentó la materia pero, bueno ya tiene una pareja es de nuestro salón, y su pareja nos estuvo diciendo que el maestro se citó con ese alumno en su despacho y le estuvo diciendo de la carta le mostró una carta que habíamos redactado y ella, tiene evidencias de los mensajes que se estuvo mandando con el licenciado para decirle que nosotros nos estábamos organizando y estábamos juntando firmas para mandar la carta al Consejo Académico.-----

Alumna Alejandra Guadalupe Montes Ángeles.- Otra cosa los alumnos que él menciona que no reprobaron, si es cierto no reprobaron pero no todos están de acuerdo con su calificación de seis o su calificación de siete porque nunca se les entregaron calificaciones y muchos hicimos un final injusto.-----

Alumno Emmanuel Silva Silva.- Creo que hay algo muy evidente aquí es que represalias con los alumnos que fueron hacer faltar y eso es algo muy obvio, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, no sé, entonces creo que para empezar se debería de aclarar el punto y si tiene los exámenes mostrárnoslos otra cosa también aclarar eso de por qué está reprimiendo a los chicos con ese sentido que le avisan a usted de que ellos están haciendo una carta para enviarnos al consejo y usted toma represalias y los manda a final no, este es mi punto.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Las calificaciones parciales tampoco se subieron al portal. -----

Alumnos.- No tampoco.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Muchas gracias, adelante.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Puedo ejercer mi derecho, correcto voy hacerlo, claro y más la verdad que puedo pasarles, pueden preguntar a los jóvenes que el supuesto día y ellos mismos lo dicen en su escrito eh, el supuesto día que dicen que les puse falta aclaramos entre todo el grupo y les dije miren señores, les enseñe la lista y pueden decírselo y preguntarles a ellos no les puse falta aquí están las listas, las listas las conservo todavía y no tiene ninguna falta, punto número uno, punto número dos, le pueden hacer la pregunta a los jóvenes y a todos les di el derecho de hacer examen ordinario no obstante ni tome ninguna falta a consideración, a todos les dije tienen el derecho de presentarse como los maestros saben porque ese es el día que reciben su calificación, por eso tienen que presentarse por eso todos se presentaron ninguno no se presentó exentos o no exentos a se presentaron todos a hacer examen final, ahí les estuve pasando lista, el maestro dice tienes que pasarles lista a todos entonces, segunda aclaración, tercera aclaración yo no tengo ninguna represalia cuantas faltas tiene la señorita Cervantes, no me acuerdo cuántas faltas tiene y le di la oportunidad de hacer examen, pregúntele al joven cuantas faltas tienen y les di la oportunidad de hacer examen, por eso no quiero que me digan como una persona represora créanmelo, siempre les di cátedra les puedo asegurar lo que vimos en clase fueron lo que les pregunte si ellos comprueban una cosa que fue fuera de clase, tendrían toda la razón del mundo, tienen la razón del mundo y hacerme un extrañamiento y lo que ustedes quieran, pero eso a mí no me gusta, créanme y se los aclare a ellos yo no soy un maestro inquisidor les di muchísima participación y todo lo que les pregunté lo hicimos, con ellos hice muchísimos más ejercicios prácticos que yo pongo en mi clase y ellos están de testigos lo hicimos y mi examen se basó en ejercicios prácticos y que vimos.-----

Alumna Nancy Sofía Reyes González.- Yo quisiera comentar que usted dijo que dio todos los temas pero los chicos están diciendo que no les dio el programa ellos no tienen forma de probar que usted dio todos los temas que debieron verse durante el semestre pero ellos también quisieran saber si sus calificaciones parciales anteriores están por el portal.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Yo nada más para construir licenciado en base a que, una usted tiene evidencia que les entregó el programa de la materia, dos, usted tiene evidencia que después del examen final hizo la corrección con ellos y tres usted tiene evidencia de que les entregó exámenes parciales a los alumnos, esas serían tres preguntas.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Evidencia del programa, el programa se los hice llegar a la jefa de grupo, esa es una evidencia voy a ver la posibilidad de traerla, dos, las calificaciones que usted me refiere en el portal, las subí en el portal, están subidas en el portal (y sí les entregó los exámenes) el examen si se los entregué por eso también contesté en el escrito yo no conservo ningún examen parcial porque se los devuelvo yo no los tengo, lo que sí tengo es el examen final y le conteste a la señorita, señorita hay veces que los temas del programa no los alcanzamos a ver pero yo no soy injusto para preguntarles algo que no vimos en clase, y se los puede preguntar a sus compañero y les dije yo solo les voy a preguntar lo que vimos en clase, y se los puedo demostrar no fue algo que no había en el programa no lo vi no se los pregunté.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Para ir ya solucionando este asunto si el licenciado entregó programa debe de haber estado firmado por la jefa de grupo y la jefa de grupo debió de habérselo entregado a sus compañero pero eso no es descarga decir es responsabilidad de la jefa de grupo sino nuestra de que los alumnos lo reciban entonces eso es muy subjetivo si las calificaciones están subidas en el portal deben tener fecha, si no están en la fecha si la fecha en que fueron los parciales eso se puede cotejar y checar.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Ante eso yo diría conforme a norma decir que podamos de una manera muy atenta este Consejo Académico que el licenciado ante la demanda de los chicos muestre esas evidencias, el programa, exámenes parciales y fundamentalmente se les entregue copia del examen final, y ya con esas evidencias se hará lo conducente.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Creo que lo que opina el maestro Consejero Arredondo seria lo correcto a menos que el consejo determine otra cosa.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Si el fondo es revisar el examen con todo gusto me hagan la solicitud yo presento los exámenes finales y que los revise quien tenga que revisarlos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aclarando esto se les notificará a los alumnos que las demandas sean del grupo 3 de quinto semestre. Aclárenlo bien.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- A mí me parecería que el fondo son varios puntos el primero y más importante ellos dicen que no les entregaron programas no sé si tenga la firma del jefe de grupo y otro seria la clase que claro y lo vio con ellos y otro más importante sería que no aplicaron el segundo parcial, me parece que es un conjunto y no solo una sola cosa. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso se le va a pedir las tres evidencias.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Ese es el recurso que se les da para armar su argumento, pero si es importante que la petición lo hagan personalmente y especifiquen que es lo que piden es decir si yo a la hora que me entrega la evidencia del programa y de los parciales y la copia de mi examen final allí notare cual es el nivel de mi inconformidad personal no grupal entonces obliga a que uno por uno explicito y argumente los motivos por los cuales desean una revisión, pero si tiene que ser uno por uno, para que entonces el consejo correspondiente, diga este chico a pesar de que a crédito lo que está pidiendo, es que nos focalicemos en el a revisión de tal punto del examen, si reprobó el pide que revisemos la cuestión de los parciales pero si amerita que sea una petición personal.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Está de acuerdo con las propuestas del maestro Arredondo que se le proporcione a este Consejo las fechas en que fueron entregados los exámenes parciales, los finales.-----

Alumno Emmanuel Silva Silva.- Estamos hablando que el examen vale cien por ciento porque también hay criterios de evaluación no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, el examen es final es cien por ciento, los parciales los especifica el en los programas de los alumnos, allí vienen especificados los criterios de evaluación.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Me solicitan evidencias, pero yo también podría solicitar evidencias porque los parciales se los entregué. Yo solo tengo en mi poder los finales-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si están en plataforma no creo que haya ningún problema.-----

Alumna Ahtziry Yaraseth Aguilar Romero.- La única calificación que se subió fue la de primer parcial, segundo y tercero no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Eso ya lo veremos cuando presente los tres parciales si los presenta no habrá problemas. Por eso es importante checar en el portal las fechas que tiene que coincidir con las fecha que marca la institución. Los que estén de acuerdo que se entreguen evidencias al consejo sobre este problema y que se haga una nueva carta de los jóvenes personalizada para pedir su examen?, sírvanse manifestar, votos en contra? abstenciones?-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Yo si quiero reforzar un poco en lo que dijo Carlos, en el sentido por ejemplo yo Andrés Guerrero donde yo entrego los primeros días y explico la forma de evaluar sin ningún comprobante, yo creo en este caso tendríamos que hacer como consejo una petición más formal hacia todos los docentes, para evitar este tipo de situaciones, en el sentido de que yo entrego esas cosas pero nunca pido una firma, porque estamos actuando en una función ética, donde doy mis especificaciones, doy mis parciales el único que no doy es el final. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Estoy de acuerdo en una función ética pero también de protección tanto para el alumno como para el docente, aunque no lo consideremos pertinente para protección de ambas partes.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El asunto también lo quería a dejar pasar a asuntos generales pero me pare que debe de quedar muy claro, la primer intervención del maestro Arredondo nos decía que la persona que debe enviar el documento es la directora, efectivamente eso dice el reglamento, pero yo recibo la instrucción de la directora para llevar todo este procedimiento, yo quisiera que ustedes aprobaran de que si es así que la secretaria academia siga estando trabajando y elaborando y se nos permita y apruebe por eso yo soy el intermediario en los alumnos y docentes, en primer lugar y efectivamente cuando a nosotros nos llegan los documentos lo que nos ocasiona un exceso de papeleo, ahora se nos va a convertir en 23 documentos no porque no se deba de hacer pero el comentario que nos hicieron en secretaria

académica es que estamos obligados a recibir cualquier petición, se niegue o no tenemos que recibirla tal como se nos envía, yo si quisiera que nos quedará aclaro no estoy interfiriendo en el procedimiento , esto también nos ocasionaría si uno como profesor no da el resultado se le van a pasar los días, viene el reclamo, muchas veces no encontramos ni al profesor, entonces como se va a defender el alumno si no está, quien no lo debe de recibir, aquí nuevamente si ustedes lo consideran conveniente, si estamos viendo los días que está llegando el documento nosotros sí estamos al pendiente de los días, si ustedes aprueban como lo estamos recibiendo y si se tarda el tiempo se pierde o porque si no los problemas van a ir creciendo y aumenta, a mí me parece la petición del maestro que desde la Secretaria Académica con visto bueno de la Dirección yo si le pediría al Consejo su voto de aprobación para que la Secretaria siga apoyando.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Yo creo que no habría ningún problema que la secretaria porque es un órgano interno de la Dirección no habría ningún problema usted dice las formalidades que se deben de cumplir porque aquí textualmente el artículo 89 del reglamento de estudiantes lo dice cuál es el procedimiento que se tiene que hacer si yo como maestro no se lo recibo tengo la obligación de venirlo a presentar a dirección y usted es el que se encarga de recibir los escritos, eso es innegable que cada quien debe tener su expediente eso si es estrictamente necesario, porque cada quien tienes sus intereses particulares y defiende sus derechos porque yo no puedo hacer un derecho en grupo sino en forma individual y particular allí yo estoy de acuerdo con el maestro que tiene que ser en forma personal cada uno de sus expedientes, lo demás yo creo que su función es esa de seguir recibiendo los oficios y mandar los oficios porque aquí lo dice el reglamento.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- No quise que lo interpretara así maestro lo que pasa es que la instancia que atiende estos asuntos es la de usted nada más orientar a los alumnos por situación de formalidad yo incluso digo si se tratara de alumnos a la mejor como orientación debiera de haber un formatito dirigido a la Mtra. Rosa María exposición de motivos y lo que pides, para evitar todo este tipo de situaciones formales que nos meten en la duda, porque luego llegan casos a Consejo donde exponen el problema, pero no hay una petición concreta de que es lo que queremos, y no lo quería decir en ese sentido, si no usted es la instancia.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Créame que si tenemos hasta en reglamento porque nos suceden cosas, está perfectamente señalado cuales son los puntos que debe contener la petición, nada más que volvemos a insistir a veces nos traen el documento creen ellos que está bien hecha, bien fundamentada su petición.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Podría salvarse la formalidad diciendo por instrucciones de la directora y así se salva todo esa parte por otro lado yo creo que hay algunas irregularidades de forma administrativa que está bien tipificadas en el reglamento que afectan al grupo que en ese aspecto yo considero que si podría ser grupal por ejemplo una falta de entrega de promedios al grupo es al grupo no a una persona y ya la revisión de una calificación si tendría que ser individual, porque si no también el papeleo va a hacer excesivo.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Efectivamente que a la mejor tú dices es cuestiones grupales pero cada uno de acuerdo a sus intereses de su calificación allí en ese sentido yo quisiera que consejo de acuerdo a lo que determine que sea de forma personal las peticiones claras y precisas que ellos tengan que hacer. Que se haga así el requerimiento y adelante. De hecho ya está

aprobado de esa manera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si no hay otra opinión pasamos al siguiente asunto-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- El Mtro. Jesús Alejandro Flora Arellano, docente del Plantel Bicentenario, solicita la autorización para modificar la calificación del alumno: César Aguilar García, expediente 22098, en la materia de Filosofía I, ya que obtuvo una calificación de 6 (seis) y por error se le puso una calificación de NA. Su documento va en el paquete y dice así: Por medio de la presente envío un cordial saludo al tiempo que el que suscribe el C. Jesús Alejandro Flora Arellano con clave de docente 12772, adscrito al plantel Bicentenario, solicita a ustedes autorizar la modificación de la calificación del estudiante César Aguilar García con número de expediente 229098 de NA a 6, en la materia de Filosofía I, que por error asenté como calificación final al momento de subir la calificación en la plataforma y al momento de firmar el acta no me percaté hasta que el estudiante me hizo favor de comunicarme el error, pero por cuestiones de tiempo ya no puede hacer la modificación directa en el acta número 201436500059 con fecha del seis de enero del presente año. La solicitud la hago en virtud del tiempo transcurrido y en apego al artículo 94, fracción II, del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Sin más quedo de Usted agradeciendo de antemano la atención a la presente y firma Jesús Alejandro Flora Arellano.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta? Los que estén de acuerdo en aprobar la petición del Mtro. Jesús Alejandro Flora Arellano, sírvase manifestarlo levantando la mano, votos en contra?, abstenciones? se aprueba por unanimidad. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, dentro de estos asuntos tenemos la presentación del programa del laboratorio de biología que presenta las maestras: María Teresa Trujillo Arias Y Claudia García Terán.-----

Mtra. María Teresa Trujillo Arias.- Se presenta en el 5to semestre dentro de nuestro programa de bachillerato este se muestra en 5 horas a la semana y tiene 10 créditos. La asignatura de laboratorio de biología se encuentra ubicada en el 5º semestre del plan de estudios de la escuela de Bachilleres de la UAQ se relaciona transversalmente con las ciencias experimentales del plan curricular de forma vertical con las materias de 5º. semestre del bachillerato las competencias genéricas que se muestran en este curso es la tres en la cual se elige y practica estilos de vida saludable y en este se toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo, la competencia cinco desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos, en el siguiente punto, sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. Participa y colabora de manera objetiva en equipos y diversos. Propone maneras de solucionar un problema o desarrolla un proyecto en equipo definiendo un curso de acción con pasos específicos. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. Asume una actitud constructiva congruente con los conocimientos y habilidades que cuenta con los distintos equipos de trabajo. Las competencias disciplinarias básicas, la cuatro obtiene y registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico consultando fuentes relevantes y realizando

experimentos pertinentes. La cinco, contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones, la doce, decide sobre el cuidado de la salud a partir del conocimiento de su cuerpo sus procesos vitales y el entorno al que pertenece. Trece, relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos. Catorce aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la relación de actividades en su vida cotidiana, las competencias disciplinarias extendidas las siete, diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales, la catorce, analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida, la diecisiete, aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños en sí mismo y a la naturaleza en el uso de manejo de sustancias instrumentos y equipos de cualquier contexto. El propósito general de la materia es el laboratorio de biología participa con la formación académica del bachiller en el desarrollo de competencias genéricas y disciplinarias que favorecen una formación integral que permite al estudiante desarrollar destrezas utilizar metodologías y material propio de laboratorio promoviendo habilidades para interpretar fenómenos biológicos relacionados con su entorno. La introducción del laboratorio, lo que hacemos es presentar los propósitos, que son conocer y aplicar el reglamento del laboratorio de biología, que es lo primero que se hace, conocer analiza y explicar el proceso del método científico e identificar las características usos y manejo adecuado de los materiales. Y la primera unidad, vamos a presentar nada más una para ver cómo está la disposición, porque son muchas prácticas, entonces la competencia genérica en este caso sería la tres, en esta genérica que son la tres y la ocho, donde elige y practica estilos de vida saludables y en esta lo que va a hacer el joven es tomar decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conducta de riesgos, en la ocho participa y colabora de manera efectiva lo va hacer aportando puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. Las competencias disciplinares, para esta práctica es la cuatro donde obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científica, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes. la cinco es contrastar los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones, la doce decide sobre el cuidado e sus salud a partir de conocimiento de su cuerpo sus procesos vitales y el entorno al que pertenece, la trece relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos, en la competencias disciplinares extendidas, está la catorce que analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realiza en los seres vivos para mejora s su calidad de vida. En la diecisiete aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipo de cualquier contexto,. Esto ya lo mencione antes en la primer práctica lo que vamos a ver dentro de los propósitos la identificación de biomoléculas orgánicas e inorgánicas , es que dividimos el programa en varias partes y agrupamos algunas prácticas en las cuales lo que tenemos como propósitos específicos es que ellos puedan identificar sustancias que tenemos nosotros como personas que es una de las prácticas otra que son los alimentos que ellos consumen para que se identifiquen esas sustancias como son las biomoléculas y a partir de esto ellos puedan disponer de la información y ellos puedan tener una diete que puedan ellos mejorar porque en su contexto lo que comen mucho son puras frituras y ellos se dan cuenta que son lípidos peor eso es que lo distribuimos así, 1.1. Fundamentos para la identificación de biomoléculas inorgánicas y orgánicas. 1.1.1 Definición de sustancias y reactivos.1.1.2 Características de una reacción.1.1.3 Reacciones específicas para identificar biomoléculas inorgánicas (sales minerales y agua) y biomoléculas

orgánicas (carbohidratos, lípidos, proteínas y vitamina C). y bueno 1.2. Biomoléculas inorgánicas y orgánicas.1.2.1 Biomoléculas inorgánicas 1.2.1.1 El agua y las sales minerales en los organismos y alimentos.1. 2.2 Biomoléculas orgánicas 1.2.2.1 Carbohidratos en los alimentos 1.2.2.2 Proteínas en los alimentos 1.2.2.3 Acción enzimática 1.2.2.4 Lípidos en los alimentos 1.2.2.5 La Vitamina C en los alimentos 1.3. Alimentación y valoración nutricional 1.3.1 Conceptos básicos de nutrición humana. 1.3.2 Grupos de alimentos que constituyen al Plato del Bien Comer. -----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- Lo que se acaba de leer a continuación son los contenidos temático de nuestro programa y en cuanto a la metodología La asignatura de Laboratorio de Biología permite que el alumno a través de experimentos contraste hipótesis que se ejecuten en una práctica, con la correspondiente búsqueda bibliográfica, con esto también se pretende que hagan un análisis de los fenómenos biológicos se aborda a través de prácticas de comprobación o verificación de la teoría (experiencias, documentales o ilustrativas), o simplemente de prácticas que buscan el desarrollo de habilidades en la manipulación de materiales o en las técnicas de laboratorio (ejercicios prácticos). En estas prácticas los alumnos invierten gran parte de su tiempo realizando observaciones, llevando a cabo un protocolo de actividades a través de una ruta crítica, registrando datos, describiendo resultados y extrayendo finalmente conclusiones; mismas que les permitirán comprobar la teoría; lo que hace transmitir visiones diferentes acerca de la Ciencia Biológica. Las actividades que se realizan permite el hábito de trabajo individual con: la investigación y realización de un organizador gráfico para la comprensión y análisis de la información; Elaboración de la Ruta crítica con el procedimiento de la práctica para la aclaración de dudas; en equipo colaborativo planificado y ejecutando las actividades planteadas en el Manual del Laboratorio, valorando las aportaciones de todos y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas. Desarrollo de la práctica en equipo colaborativo, valorando el desempeño del alumno, que se verifica a través de la entrega de los productos de cada unidad. El desempeño del alumno dentro del Laboratorio se verifica a través de la entrega de un reporte de prácticas en donde se vierte de manera escrita lo realizado en cada una de ellas, abordando el método científico experimental. En cuanto a la evaluación, en este proceso de evaluación se consideraran las aptitudes, habilidades y actitudes que muestre y desarrolle el alumno durante el curso; algunos aspectos a considerar son los siguientes: Investigación del marco teórico, diseño experimental, desempeño y desarrollo de las actividades prácticas, reporte de resultados y su análisis. La evaluación será principalmente formativa durante las sesiones de trabajo experimental, además de sumativa y diagnóstica. En cuanto a los instrumentos de evaluación que consideramos de manera general para poder hacer una evaluación es la lista de cotejo para evaluar el organizador gráfico, guía de observación, lista de cotejo, rúbrica para evaluar prácticas de laboratorio, examen. Para la acreditación de la materia se seguirán los lineamientos institucionales establecidos por el Reglamento General de Exámenes establecido en la Ley Orgánica vigente (artículo 70. 71 y 74 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ) los criterios para acreditar son: Las calificaciones se asignaran a cada una de las prácticas de acuerdo a los criterios de evaluación según el porcentaje asignado por el docente: Investigación del marco teórico. Diseño Experimental: Ruta crítica (es requisito para el desempeño de la práctica en el laboratorio).Desempeño y desarrollo de las actividades prácticas. Reporte de resultados y su análisis así como las Tareas integradoras de cada unidad la acreditación al concepto de exentar son: Presentar y acreditar el 80% de trabajos con promedio mínimo de 6.0 (seis punto cero). El 80 % de trabajos y asistencia. Para el examen Final: Obtener una calificación mínima de 6.0 (seis punto cero).-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Es que dice para exentar presentar y acreditar el 80 % de los trabajos con promedio mínimo de 6 es correcta.-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- Si en los laboratorios aquí no aplica la calificación mínima de 8, aquí es mínima de 6 aquí con esa puede exentar y en el caso de examen final solo aquellos que no hayan cubierto alguno de los requisitos anteriores o no hayan logrado el 6 esto en consideración que es una materia práctica, por eso se considera no el 8 sino el 6 y así no lo autorizaron. Aquí únicamente mencionar que nuestro plan está basado en esta propuesta de práctica la cual quedara en impreso en un manual y donde vamos a ver lo que ya comento Tere las practicas que nos llevarían a cumplir con nuestros temas son 22 prácticas y abarcaría las cuatro unidades de nuestro programa. Aquí lo que se pretende que cada unidad tenga un número determinado de prácticas que nos permita cumplir los objetivos de nuestro programa, simplemente estas que se están presentando aquí son las seis primeras prácticas corresponden a la unida I, la siguiente es la 7, 8 y la 9, 10 11 y 12 corresponden a la unidad 2, la parte de la 13 es sistema nervioso, el intercambio gaseoso, circulación sanguínea, la función del tallo en las plantas y la practica 16 sistema reproductor, de la unidad 4 y el último segmento de prácticas de la 17 a la 22 nos hace referencia a lo que es la temática de genética y taxonomía. Son nuestras prácticas propuestas también en este programa.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta?-----

Mtra. Lilia Laureano Martínez.- No sé si en la reacción de todos los programas tengamos que hacer un trabajo sobre las competencias básicas disciplinarias específicas porque la cuestión de articular la competencia con el propósito e inte5grarla me parecería mucho más concreto y preciso en lo que se va a lograr dentro del programa. Esto es una incógnita si el recurrir el plantear competencia 1, 2, 3 y 4 que vamos a lograr a través del programa no que las competencias las articulamos de manera directa en el propósito que tengamos que presentar como parte del programa, ese sería una.-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- El propósito de cada unidad tiene de alguna manera la competencia sin embargo como requisito nos ha marcado que las competencias tienes que estar de manera establecidas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera: De acuerdo al Sistema Nacional de Bachillerato tenemos que poner todas las competencias, genéricas, extendidas, disciplinarias.-----

Mtra. Lilia Laureano Martínez.- Yo estaba pensando presentar el propósito concreto y como anexo todas las competencias, es que es demasiado descriptivo y de repente te pierdes en la descripción de cada una y no borras directamente el propósito, y el otro punto que no sé, la articulación que tienen ustedes con la materia de biología en términos teóricos, si lleva alguna relación se vincula a nivel de la parte práctica? y de qué manera se vincula? porque a mí eso si me ocasiona curiosidad.-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- Tenemos vínculo con dos materias directamente una es biología I y II y las prácticas, más bien el programa de nuestro laboratorio retoma la cuestión practica de los conceptos teóricos, se manejan en la teoría de biología I celular, biología II es anatomía, fisiología e higiene y en la parte teoría los chicos están viendo los conceptos y lo que nosotros tratamos es trasladarlos al laboratorio para que hagan una demostración de las

propiedades de las características, de la aplicación en el caso de anatomía de la aplicación de algunas funciones básicas, y en el caso de genética se aplican ejercicios básicos en cuanto a lo que ya se revisó en biología I Y II , nosotros ya no retomamos la parte teórica estamos partiendo de un antecedente y llevándolo a la práctica.-----

Mtra. Lilia Laureano Martínez.- El otro punto es, algunos alumnos que están por irse a la carrera de medicina, piensan que la prepa sur es una manera de acceder a la facultad de medicina, mi pregunta es, si estas materias de biología tienen ese perfil o han expandido sus materias para tener otras carreras?-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- A aportación personal tengo 20 años en la institución y el origen siempre se ha tratado de abarcarlo en un carácter propedéutico no haciendo énfasis en una área específica y esto desgraciadamente es una situación que se ha presentado sobre todo por el curso que se da de medicina aquí nosotros estamos preparando a jóvenes en diferentes áreas, no estamos preparando futuros médicos, aquí nuestra materia biología I y II, tiene un enfoque general. Si nos vamos a enfocar en alguna de las disciplinas tendríamos que hacer un cambio radical a nuestro programa.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta?-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- A mí me resulta muy interesante la manera en que se presenta porque los atributos que se pueden mencionar en esta presentación es un lenguaje adecuado al modelo que nos pide el sistema nacional, nada más yo haría un recomendación institucional este ya forma parte de un nuevo paquete de programas, diseñados con un lenguaje, se irán incorporando otros nuevos, no sé si se ha contemplado darle linealidad a todos los programas y esto puede ser un buen ejemplo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No porque es el primero que presentan sobre todo por una situación muy particular de ellos, a partir de la aprobación del programan van a hacer el manual para el siguiente semestre, por eso la prisa de que sea en este momento la aprobación por que apenas tienen tiempo de mandar a hacer el manual.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- En ese sentido sugeriría que se recuperara toda la experiencia del trabajo que ustedes hicieron, y a la mejor un documento nivel de sugerencias de los contenidos y atributos de la forma en que armaron para futuras discusiones, en la elaboración de nuevos programas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Toda el área ha estado trabajando en el semestre pasado desde un curso a laboratoristas que tomaron en conjunto para estar en la misma sintonía y ya tiene un previo.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- En el mismo sentido de Carlos, si este obviamente está muy bien elaborado, si se aprueba estaremos en otro plan de estudios?, o cómo es que va a quedar?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Recuerde que también tenemos un trabajo previo que se ha venido posponiendo con el Secretario Académico.-----

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Pero Seria el pre 15.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pre 15 en efecto nos iremos agregando en cuanto se reanude el trabajo.-----

Dra. Guillermina Granados Ayala.- Yo quería comentar que es una modificación al programa anterior casi se consideran las mismas unidades, lo único que se hizo fue precisar las prácticas que se han efectivamente aplicables a los contenidos que vimos en biología I y II, casi es la misma estructura del programa nada más fueron más precisas las prácticas para los temas.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- No sé si sea requerimiento del Sistema Nacional que venga desglosado así cada unidad a mí me parece confuso que venga 1.21, 1.22.-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- Cuando se les entrega a los alumnos se entrega ya una modificación hecha por los maestros ya que sea algo más simplificado, se entrega algo sintético. Quería comentar que este trabajo surge como un requerimiento como área precisamente haciendo unas adecuaciones a nuestro programa y una modificación importante que se plantea es que en el programa anterior teníamos cinco unidades y de acuerdo a los requisitos que no está planteando el Sistema Nacional que nos piden que concretemos solo cuatro ,pero como eso un laboratorio necesitamos poner un capítulo introductorio donde se les da a conocer reglamentos y técnicas sin meterlo dentro de la programación por unidad, es un comentario, no sé si eso sea factible.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Nada más una pequeña precisión como dice la maestra les faltaron dos o tres palabritas no sé si lo pueda revisar otra vez para ver esa falta de argumentación que tienen allí, como puntuación.-----

Mtra. Lilia Laureano Martínez.- Con respecto a las puntuaciones cuando hablas der ruta crítica te refieres a, registro? Descripción?-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- Lo que nosotros evaluamos es un antecedente teórico, que lo vamos a plasmar no como un marco teórico tipo ensayo es una forma de que el alumno concrete a través de un, organizador gráfico, en vez de que nos hagan un ensayo o una copia de un resumen que el alumno le en base a sus antecedentes teóricos y lo plasme en un organizador grafico que es un mapa conceptual , un cuadro sinóptico y una vez realizada la parte teórica vamos a revisar la parte metodológica de los contenidos prácticos para esto necesitamos que el alumno tena una técnica y no la tiene que representar en una ruta crítica que es otro tipo de organizador gráfico , es el diagrama de flujo de los pasos y procedimientos de una práctica, posterior se hace la práctica y una vez realizada se hace un informe con sus resultados y conclusiones.-----

Mtra. Lilia Laureano Martínez.- A la mejor a mí me gustaría ver en un manual esa parte de la ruta crítica porque así me quedaría claro que es lo que tengo que hacer, y en términos de concepción, el cuerpo humano la parte molecular del cuerpo humano o la parte molecular de las sustancias de las plantas, como tener claridad en ese sentido. A mi gustaría tener claridad y en función de eso saber en qué voy a trabajar.-----

Mtra. Verónica Claudia García Terán.- La primera unidad es la composición de los seres vivos, la segunda unidad moléculas, carbohidratos, lípidos, y los factores enzimáticos, como nos componen y que función tienen en nuestro cuerpo, la segunda unidad es célula, es la función de los seres vivos y nuestras prácticas, van enfocadas a que el alumno conozca la variedad de células y su función. La tercera unidad nos habla de la biología de los organismos, aplicada a través de conocer reflejos, presión arterial y la última es la parte de genética donde concluimos en incluir todos los antecedentes moleculares y celulares en una parte genética y entender las bases de la diversidad biológica, hasta allí llegamos y en las cuatro unidades tratamos de abarcar lo fundamental de biología I y II. La mayoría si lo terminamos, nuestros programas, son ambiciosos, desgraciadamente, el tiempo no nos da para eso y algo muy importante retomando el comentario, sí a veces es necesario enfatizar más en los alumnos que quieren ir a determinada carrera y esto hace más lento, pero con laboratorio es un programa más dinámico y la mayoría terminamos todas las prácticas. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Felicidades -----

Dra. Guillermina Granados Ayala.- El promedio de reprobaciones es muy bajo, generalmente los que reprueban es por inasistencia, les agrada evidenciar lo que ya vieron, les gusta más, por eso tratamos de ser más preciso para que las prácticas sean sencillas y despierten el interés.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta a las compañeras, los que estén de acuerdo en aprobar el nuevo programa de Laboratorio de Biología II sírvanse manifestarlo por favor ¿Votos en contra, abstenciones? Algún otro asunto general que quiera tratar, alguien, adelante.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Quisiera comentar sobre un problema que se tuvo en mi grupo con un docente.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nos especificas tu grupo y tu plantel por favor.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Plantel Sur, grupo 13 de primer semestre, el maestro impartía la materia de Orientación Educativa, el Maestro es Jesús Feregrino me parece que el segundo apellido es Ortiz. El maestro en un principio no entregó programa hizo solamente un examen parcial sin impartir clases, las clases iniciaban encaminadas a ir a una clase, y el maestro terminaba hablando sobre su vida yo creo que la clase más bien debió haberse llamado vida de Jesús Feregrino, y el examen que hizo fue el primer parcial, la verdad es que no tengo muy buena idea de que se trate en Orientación Educativa porque no tuvimos programa ni clases, pero el primer parcial eran cosas básicas de la Universidad que se dieron en el curso de inducción, el lema de la Universidad, quién hizo el lema, el escudo, cómo pierden los derechos los estudiantes y cosas por ese estilo, la evaluación total del curso fue la calificación de ese primer examen parcial y un ensayo que pidió de siete cuartillas sobre la identidad universitaria con eso evalúa a todo el grupo y a varios les puso NA porque no había suficiente calificación en el primer parcial, porque el ensayo era corto, varios motivos, el maestro no se presentaba muchas veces a clases o llegaba tarde y motivos así, sin avisar que no llegaba y me parece que no registraron las faltas, porque hablando con la Secretaria Académica la Mtra. Blanca Olivia Aspeitia, me dijo que no estaba enterada de las faltas y poco antes del final de cursos dijo que iba a dar calificaciones me parece que fue un lunes dijo mañana doy calificaciones no fue martes, no fue miércoles, no fue jueves, viernes se presentó dijo se las doy en tal día y unos compañeros

fueron a hablar con el Profr. Juan Marcos, el Profr. Juan Marcos le habló por teléfono al Profr. Feregrino y le dio una fecha específica en la semana de exámenes ordinarios a la cual el Mtro. Feregrino no se presentó, nos tuvo así tres días me parece y en el último día sí se presentó entregó calificaciones a algunos les asignó NA como calificación y no sé la verdad en qué arreglo llegaron porque yo ya no estuve el día que fue el examen ordinario pero parece que les puso 7 a todos, eso dijo, después un par de alumnos se acercaron y me dijeron que, porque también soy jefe de grupo, que tenían NA, y les dije lo único que podía hacer era hablar con el Profr. Feregrino y decirle qué es lo que se podía hacer porque ya había empezado el semestre, lo que hizo fue hablar con el Coordinador de Servicios Escolares para cambiar la calificación en el acta antes de que la enviaran, yo iba hacer una carta a Consejo Académico por parte del grupo, sin embargo el grupo le tiene miedo al maestro porque nos va impartir la materia de Psicología en quinto semestre, entonces todo el grupo tuvo miedo a una represalia del maestro o motivos así, me parece fueron trece personas únicamente que estuvieron a favor de que se enviara la carta a Consejo para que el maestro tuviera algún tipo de sanción y hablé con la Mtra. Blanca y me dijo no te avientes a hacerla tú solo no la firmes nada más tú mejor coméntalo únicamente en Consejo y haber qué es lo que se podría hacer.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Cuál es tu petición?-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Una sanción al maestro porque también, tengo entendido que también se lo ha hecho otros grupos no entrega plan y a no hacer exámenes, al grupo nueve de segundo semestre le imparte la materia de Lógica II al momento de la semana pasada todavía no he preguntado si esta semana, no les ha entregado plan de estudios entonces, no tengo muy claro a qué otros grupos están en la misma situación de que no les entregó plan de estudios, no les hizo exámenes y otras circunstancias parecidas a la nuestra, pero sí tengo entendido que son varios, entonces no sé si lo que se deba de hacer es hablar con todos estos grupos, o solamente con mi grupo para que se sancione a este maestro, porque los alumnos están acreditando las materias o no acreditándolas de una manera injusta e incorrecta que no está de acuerdo al reglamento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- David.-----

Mtro. David López Aguirre.- Yo quisiera hacer una intervención por lo que acaba de mencionar el compañero alumno, la analogía, Lógica II es Metodología de la Ciencia establecer ahí, estos principios metodológicos es difícil que se comiencen a concretizar en algunas asignaturas más adelante, en relación a lo que nos presenta si están enterados tanto Secretario Académico como Coordinador, yo creo que ellos sí deben hacernos llegar algo, como responsables del plantel, independientemente de que hagan la petición los alumnos en ese sentido yo les solicito que platicuen con este maestro y es de suma importancia en relación a lo que es Metodología de la Investigación y si no se ha presentado un programa, no se ha presentado una bibliografía, pues no sé porque está dando Metodología de la Investigación no tiene un año, ni dos años, ni tres años, tiene bastantes años ya impartiendo esta asignatura yo creo que ese sería el comentario y es extensiva para todos los maestros no solamente para él.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias maestro, ¿Alguien más que quiera hacer un comentario?, maestro.-----

Mtro. José Luis Rodríguez Vega.- Nada más una petición directa para que sean las formalidades diles a tus grupos que lo soliciten por escrito el programa igual ahorita, para que tengamos bases también en poderlo participar no, o sea ya te escuchamos la versión que ustedes están diciendo, es decir, pero también yo les propongo al Consejo verla la otra parte y adelante no, en ese sentido pero sí la formalidad es muy importante eh, eso que quede bien claro la formalidad si tú se lo pides por escrito que él te firme tiene la obligación de cumplir con tu elemento y ustedes tendrían más bases para poderse defender al igual que el maestro hacer la argumentación por escrito.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí sí, como dice el licenciado si te pediríamos ya lo externaste que ahora lo hagas por escrito finalmente ya está externado y bueno obviamente pues que no tengas miedo a hacerlo, ni a represalias es un derecho de ustedes los alumnos y sobre todo es tu obligación como Consejero Académico traer ese tipo de quejas, nada más sí que nos lo hagas llegar por escrito por favor porque de esta manera nosotros podremos tomar cartas en el asunto, te reitero no tengas miedo es tu obligación como Consejero Académico hacer este tipo de comentarios, Mtro. Juan Marcos.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Sí, de lo que comenta Joaquín yo no tenía conocimiento, no tenía ningún conocimiento Joaquín, en el transcurso que me hayan hecho algún comentario al respecto, efectivamente no me acuerdo bien pero a veces los alumnos se acercan a mí y me dicen tal profesor quedo de venir a entregarnos resultado, les digo déjame ver que le paso igual tuvo algún problema y yo me comunico con ellos, seguramente en ese momento como tú lo manifiestas, a lo mejor alguno de tus compañeros estaban esperando que el maestro llegara a entregar las calificaciones yo le marque seguramente me dijo voy para allá o voy tal día y yo les comunique, no tenía ningún conocimiento pero hasta ahorita que estas comentando esta situación pero sí como dice la Directora pues aparte de jefe de grupo, pues eres Consejero Académico y estás obligado cuando tú tengas conocimiento de una irregularidad por supuesto de ponerla en conocimiento de la autoridad y más que estás en el Consejo Académico como dice la maestra pues tendrías que hacerlo formalmente y en lo que te podamos ayudar en la Coordinación pues lo hacemos pero no tenía conocimiento. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- También está la observación del Mtro. Consejero Universitario David López pues de que tanto la Secretaría Académica como el Coordinador notifiquen sobre esta situación una vez que se hable con el Mtro. Feregrino.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Yo nada más ahí quisiera ahondar un poquito porque sí vale la pena que tengan el contexto no solamente aquí del compañero Consejero Académico que expuso, sino todos los Consejeros Académicos alumnos a mí me parece que hay dos instancias muy importantes de representación una evidentemente cada uno de ustedes que pertenece a este Consejo Académico, evidentemente también estarán las propias representaciones estudiantiles yo considero que en la problemática que tú estás planteando deben de discriminar y deben de orientar ustedes bien a que todos sus compañeros sepan discriminar hasta qué punto o se tienen que esperar para llevar un asunto a Consejo Académico yo creo que no hay que esperar a que las cosas ocurran sí es muy muy importante que ustedes como representantes de los estudiantes ante cualquier irregularidad, injusticia o falta al reglamento de cualquier profesor inmediatamente se comuniquen con la instancia correspondiente que es la Secretaría Académica o la Coordinación del Plantel y estén en constante comunicación yo creo que muchos de los casos que aquí se están presentando se

podrían solventar si ustedes tuvieran una comunicación fluida con las autoridades pero si hay un ingrediente hoy que yo invitaría a todos los estudiantes a que hubiera, no tengan miedo la verdad que no deben de tener miedo a denunciar o hacer valer sus derechos, nadie les puede pisotear sus derechos tendrán siempre la complicidad y el apoyo de la autoridad entonces yo digo no hay necesidad de llegar hasta acá al Consejo Académico, muchas de estas cosas se pueden solventar ahora no me queda claro finalmente, tú dices ya se nos corrigió la calificación, y ahora una aclaración con el maestro no, yo creo que ahí ya no es el ámbito del Consejo Académico, yo creo que sí pudieran dejar asentada su inconformidad el desempeño del maestro depositar un escrito pero no en Consejo Académico no sé si estoy bien maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Está bien así.-----

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez.- Creo que sería suficiente con que lo depositaran en la instancia Administrativa porque eso ya le da la intuición de que forma parte de una situación de desempeño laboral claro si ustedes todavía tuvieran alguna inconformidad con respecto a la revisión de las calificaciones pues podrías ingresar este tipo de documento aunque yo ahorita ya veo que estamos en tiempos ya muy consumados hay que tener mucho cuidado cuando vienen ustedes y sus compañeros de decir información después no nos podemos quedar, nada más quería hacer ese énfasis maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo aquí Joaquín lo que pide no es una sanción, sino más bien lo que pide es que no vuelva a suceder esto que pasó con su grupo, que se tome en consideración o que se tome como antecedente dentro del Consejo Académico para que no vuelva a suceder esta situación con algún grupo que tenga clases con el maestro no, no sé si.

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si será eso porque pues ya como decía el Mtro. Carlos pues ya retroactivo pues ya no, pero sí que quedara como un antecedente para que en caso de que otro grupo tuviera problemas pues ya hay un antecedente ante Consejo Académico.-----

Alumno Joaquín Cancino de los Santos.- Sí precisamente algo lo que estoy esperando luces de dar el programa al jefe de grupo del 9, hasta la semana pasada, esta semana no he preguntado, la semana pasada no ha dado programa sí ha estado dando clase pero no ha habido programa.

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que eso se hiciera llegar porque es obligación desde inicio de semestre, bueno que el consejo determine si queda como antecedente que lo traiga por escrito y quede como antecedente dentro del consejo académico. Los que estén de acuerdo manifiéstense levantando la mano, votos en contra? Abstenciones?. La mención a la creatividad que tuvo el alebrije representativo de Bicentenario: Museo de Arte popular, mención a la creatividad en el octavo concurso y desfile de Alebrijes monumentales con la obra Oblitus realizado por Carolina Herrera Aparicio, 20 de diciembre del 2014, una felicitación al plantel , al coordinador y los alumnos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las catorce horas con tres minutos del día doce de febrero del dos mil quince.-----

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**